El Confidencial

Jurídico

UNIÓN DE EXPERIENCIA E INNOVACIÓN

Cazorla Abogados e Iter Law formalizan su 'noviazgo' con un acuerdo de 'best friends'

Tras varios meses de "estrecha colaboración", ambos bufetes dan "un paso más allá" y suscriben una alianza estratégica que les permitirá reforzar equipos y mejorar sus servicios

De izq. a dcha.: Luis Cazorla, socio director de Cazorla Abogados; Ignacio Careaga, socio de Iter Law; Luis María Cazorla, presidente de Cazorla Abog.; Miguel Huarte, socio director de Iter Law, e Ignacio M. Martin, socio de Cazorla Abog.

Por **Pedro del Rosal**

24/05/2022 - 05:00

Los bufetes **Cazorla Abogados e Iter Law formalizan su noviazgo**. Ambos **despachos** han firmado un acuerdo de alianza estratégica que tiene como objetivo reforzar sus respectivas áreas de práctica y equipos, así como impulsar su modelo de 'boutique' legal con un enfoque especializado en el sector de la energía y las infraestructuras. "Tras haber colaborado **estrecha y exitosamente** en los últimos meses", explican en un comunicado conjunto, "hemos decidido **dar un paso más allá y aunar experiencia, conocimiento y equipos** para crecer juntos en la misma dirección".

El objetivo de este acuerdo de **'best friends'** es intensificar la cobertura prestada a sus clientes, tanto nacionales como internacionales, así como brindarles un asesoramiento integral de **máxima calidad y alto valor añadido**. Si este primer acercamiento orgánico da los resultados esperados, ambos bufetes están abiertos a dar **nuevos pasos en la unión de sus estructuras**. Un acercamiento que se ve facilitado por el hecho de que los dos despachos tienen ubicadas sus oficinas en el mismo edificio en Madrid, en el inmueble situado en el número 4 de la calle Antonio Maura.

"Gracias a este acuerdo se unen **la tradición, la experiencia y la excelencia académica** de Cazorla Abogados, con **la innovación y el conocimiento sectorial** de Iter Law", subrayan ambos despachos, lo que ofrece como resultado "una alianza que permite ofrecer un asesoramiento 360º profundamente especializado". Este acercamiento es posible, inciden, porque ambas organizaciones comparten valores comunes, como la cercanía, la excelencia, el rigor y la transparencia, así como **la involucración de los socios** en los asuntos de sus clientes, aportando una visión, no solo jurídica, sino estratégica.

Con una trayectoria de más de 30 años, Cazorla Abogados es una **'boutique' legal interdisciplinar**, con 'expertise' en tributario, M&A, mercantil, 'venture capital', mercado de valores, procesal (incluyendo contencioso-administrativo y especial atención al recurso de casación), deporte y público y regulatorio (con foco en materia de energía). Iter Law, por su parte, responde también al concepto de **despacho especializado**, orientado a la energía, las infraestructuras, la construcción y la ingeniería, y el inmobiliario y el urbanismo. El bufete, que se constituyó en 2017, cuenta con **un 75% de clientes internacionales**.

Miguel Huarte, socio director de Iter Law, señala que el acuerdo estratégico con Cazorla Abogados responde a la necesidad de contar con los mejores abogados posibles para **seguir creciendo**. Asimismo, ha subrayado la importancia de que ninguna de las dos firmas renuncian a sus valores individuales y colaborarán para impulsar unos principios comunes, todo ello manteniendo la **máxima eficacia** en la atención de sus clientes presentes y futuros.

Por su parte, el socio director de Cazorla Abogados, **Luis Cazorla**, afirma que la alianza permitirá "consolidar, reforzar y ampliar" las áreas de asesoramiento para sus clientes, sin perder las señas de identidad de ambos bufetes. En su opinión, el acuerdo habilita a ambas organizaciones a **asumir nuevos retos a través del reforzamiento de sus equipos**, manteniendo valores esenciales como la excelencia técnica, la confianza, la proximidad, la independencia y la innovación en sus soluciones.